

DECRETO No. 527 -

13 DIC 2022

"POR EL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"



SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en los artículos 314 y 315 de la Constitución Política; artículos 91 y 114 de la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGO. ENCARGAR como ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, al Doctor JUAN CARLOS SEPÚLVEDA MONTOYA, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.035.943, actual SECRETARIO DE GOBIERNO, durante el día 14 de diciembre de 2022, mientras dura la ausencia del titular, el Doctor JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO, quien realizará gestiones propias de su cargo en la ciudad de Bogotá.

ARTICULO SEGUNDO: Infórmese del encargo ordenado en el artículo primero, al Señor Gobernador del departamento de Risaralda y al Señor Ministro del Interior, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 136 de 1.994.

ARTICULO TERCERO: El Encargado, atenderá las funciones de conformidad con la Constitución y la Ley.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y comunicación

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde Municipal

LUIS EDGAR RAMÍREZ ARBELÁEZ
Secretario de Asuntos Administrativos

JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS
Secretario Jurídico

JENNY MERCEDES DELGADO SALAZAR
Directora Administrativa
Dirección de Talento Humano

Elaboró: Karen J. Céspedes